

Conte marcalis



SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIE-
CIENTOS VOVENTIA Y VNO.

Delos dos Clarineros desta Ciudad para qd se leshaga
Capa, que se le cometto en Cavildo de veinte y dos de Enero
proximo; se ven en testificado de Juan Gomez Maestre
desta re, comprehensivo del valor de ella y incluido la
tela forro y hechura qd asciende a quatrocientos quov
renta y nov, y diez y siete mrs. Vn. De todo lo qual se entere
el Ayuntamiento; y habiendolo oido y lo expuesto por
dho Cab. Comisionado de hallarse en Capa por fe
xido. Acordo se leshaga inmediatamente, y se pague
razon a la Junta de Propio y Arvitorio, para que mande
librar dha cantidad; y se execute baxo la direccion e
intervencion de los mismos Cab.

Memoria de Pedro
Roca y Consorte
sobre abasto de las
4 especies del vi-
menado

Quiera Memorial de Pedro, D. Arsenio D. Robt
Roca y Consorte Monacox en el Partido del vi-
menado Campo desta Jurisdiccion, manifestando la
falta tan considerable que experimenta su herindario
del mixto de las quatro especies por no haber Abasto de
ella; y qd se podia encargar a qualquiera su voto a bona
do del mismo proveyer de estos prezios generos, entre
ganole Caudales; Con lo demas qd representan a